

EDICTO.- En Surco a los diéciseis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete el Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Surco ha admitido la demanda sobre SUCESION INTESTADA, de MAXIMO TORIBIO PONCE PONCE habiéndose ordenado las publicaciones para la intervención de los que obstante derecho en intervenir en el proceso el mismo que tiene como Nro. de Expediente 00200-2017-0-1815-JP-CI-07; Firman señora Juez SACHA FLORES KARELY; Especialista Legal: SILVIA MONICA DUEÑAS ENRIQUEZ.- PODER JUDICIAL - SILVIA MÓNICA DUEÑAS ENRIQUEZ - SECRETARIA - 7º Juzgado de Paz Letrado de Surco - San Borja - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-